

REVISTA
DE LA
UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

Tomo VIII

Lima, Abril de 1940

Número 1

LOS PACTOS LATERANENSES (1)

*Por Mons. FERNANDO CENTO,
Nuncio Apostólico en el Perú.*

*"La paz durará."
Mussolini.*

Agradezco muy vivamente al Excmo. Ministro de Su Majestad el Rey Emperador, Señor Italo Capanni, las amables expresiones que acaba de dedicarme, fruto más bien de su innata cortesía que reflejo de mis méritos reales.

A él, soldado valeroso y diplomático experimentado, que tantos servicios ha prestado a la nueva Italia, mi cordial saludo de compatriota y de colega, junto con el voto de que cumpla cabalmente su doble misión, a saber, la de vincular más estrechamente la hidalga Nación Peruana a nuestra tierra natal, madre y maestra de la común raza latina, llamada a ejercer un papel único en la historia del mundo, y la de elevar siempre más el tono espiritual de esta Colonia Italiana, para que vibre constantemente al unísono con los ideales de la Metrópoli.

Gustoso he aceptado la invitación que me hiciera el Instituto de Cultura Italo-Peruana, de conmemorar, en su fecha aniversaria, uno de los acontecimientos más importantes de la era moderna: la CONCILIACION.

(1).—Conferencia dada en el Instituto Cultural Italo-Peruano el domingo 11 de Febrero de 1940.

Idea de un todo acertada y genial han tenido su Presidente y su Director, los simpáticos amigos Com. Salocchi y Prof. Volpicelli, en promover semejante celebración, documento elocuente de su elevada inspiración patriótica, de su perspicacia en ponderar las grandes realidades históricas, al par que de su fino sentido de la oportunidad.

Efectivamente, evocar un tan trascendental acuerdo de paz, mientras ¡ay! retumban pavorosos por el mundo horrendos clamores de guerra, es aplacar, aunque sea por unos momentos, la congoja que atenaza nuestro espíritu, y es también proclamar una grande lección, la, esto es, de que aún las contiendas más arduas pueden y deben encontrar una satisfactoria solución, cuando haya en los contrincantes el factor de la buena voluntad.

No pretendo, Señores, decir novedades sobre un tópico que tiene ya una extensísima bibliografía, pero, sí, volcar en las palabras todas las emociones que ha despertado en mi alma ese capital suceso, cuyo alcance, lejos de disminuir, va, antes bien, cobrando proporciones siempre mayores, aún en el campo internacional.

Dividiré esta conferencia en tres partes:

- I) los precedentes históricos;
- II) los artifices providenciales;
- III) los instrumentos diplomáticos.

I. LOS PRECEDENTES HISTORICOS

El 20 de Setiembre de 1870, a través de la brecha famosa de la Porta Pia, las tropas piemontesas penetraron en la Roma de los Papas, a raíz de breve combate, que Pío IX, custodio de los imprescriptibles fueros de la Sede Apostólica, no pudo evadir, para cristalizar en esa forma su negativa a ceder espontáneamente el dominio temporal, pero que quiso reducir a la mínima efectividad, para evitar inútil derramamiento de sangre.

Como ese dominio temporal habíase constituido, en la manera más legítima, vale decir, y sin ninguna usurpación, sería superfluo al par que muy largo recordar.

Creyó la revolución con aquellos golpes de cañón liquidar en definitiva un problema, el de la unidad nacional, y creaba en cambio

otro, tan complejo como angustioso, que habría gravado casi una pesadilla sobre la vida pública de la península, en lo largo de más que medio siglo.

Desde aquel día, en efecto, el Papa se encerró prisionero voluntario en el Vaticano, con actitud de digna y firme protesta.

Por suma desgracia de mi País, a la noble pasión política que, durante el periodo del resurgimiento, animó a tantos esforzados patriotas habíase mezclado, en algunos de ellos, una orientación deplorabile y de marca exótica, que en el Catolicismo veía al enemigo del progreso, de la ciencia, de la libertad, concebidos, por supuesto, en esa forma mítica y pretenciosa del ochocientos, que ya nos parece tan lejana y tan inverosímil.

Contra el Papado se polarizaron las armas y las insidias de las sectas, que soñaban, instalándose vencedoras en Roma, sellar y rubricar su acta de defunción.

Clara e inevitable la actitud que al Pontífice se imponía, actitud de rígida intransigencia a esas adversas corrientes doctrinarias, de las que la toma de la Capital fué casi diría la expresión material.

De otro lado, el dominio temporal que los soldados de Cadorna le arrebatában había sido, durante muchos siglos, garantía tangible y visible de la independencia del Papa.

Cabeza suprema de la Iglesia, Maestro de todas las gentes, Soberano espiritual de 370 millones de creyentes, él no puede ser ciudadano de ningún Estado: debe ser rey, por no poder ser súbdito.

De ahí, pues, de esa dualidad contrapuesta entre las aspiraciones patrióticas y las exigencias de la Silla Apostólica, el drama agudo que se planteó en la conciencia católica italiana y que se denominó la CUESTION ROMANA.

Se pensó en un principio solucionarla mediante una conferencia internacional. La idea tuvo favorable acogida en varios Gabinetes; pero no cuajó, ni lo podía, pues encerraba en sí misma los elementos del insuceso: un arreglo, en efecto, no podía derivar que de la voluntad concordante de las dos Altas Partes interesadas.

Y puesto que, sangrando todavía la herida, tal acuerdo bilateral no fué posible alcanzar, resolvió una de ellas cortar el nudo gordiano, emanando la célebre *Ley de garantías*, publicada en Turin el 13 de mayo de 1871, en la cual se reconocía que la persona del Papa es sagrada e inviolable, que cada atentado contra él sería punible co-

mo si fuera contra la persona del Rey, que el Gobierno Italiano rendiría al Pontífice, en toda la extensión del Reino, honores soberanos, etc.

Pero mucho se ilusionaron los autores de esa Ley, creyendo poner con ella el punto final a la "Cuestión Romana".

Documento unilateral del Estado Italiano, que ni siquiera fué notificado al Pontífice, no podía ni debía ser por Éste aceptado, sin menoscabo patente de su dignidad.

Por esto Pio IX, con la Encíclica UBI NOS ARCANO, del 25 de mayo siguiente, la rechazaba terminantemente, declarando que los títulos, los honores, las inmunidades, los privilegios cualesquiera que pudiesen ofrecérsele no lograban ni asegurar su independencia en el ejercicio del poder que le había sido divinamente transmitido, ni poner a salvo de atentados la libertad necesaria a la Iglesia.

Desde aquel rechazo empezó entre los dos Poderes, coexistentes en la Ciudad Eterna, toda una serie de fricciones, que acibararon inexpresablemente la vida de los sinceros creyentes y sinceros patriotas.

¡Ah, mis queridos Peruanos! Vosotros quizá o sin quizá no pudisteis daros cuenta del íntimo tormento que padecíamos nosotros, los Italianos, igualmente amantes de la Iglesia y de la Patria.

Era el tormento de unos hijos que ven a sus padres separados por amargas contiendas; era una espina punzadora clavada en lo más vivo del alma: nuestro ser de católicos parecía tuviese que imponer una inevitable reserva al desborde de nuestro fervor cívico, así como nuestro fervor cívico parecía cortar alas a nuestras expansiones de adhesión a la Cátedra de Pedro.

Y ¡qué desagradable era —permítaseme una nota que toca directamente a mí y al Excmo. Ministro de Italia— para los Representantes Diplomáticos de la Santa Sede y del Gobierno Italiano, quienes se encontraban en el exterior, ignorarse oficialmente y no poderse cambiar cortesías públicas, aún cuando mediara entre ellos cordiales y hasta amistosas relaciones privadas!

Una situación violenta, una vivisección, si me es lícito valerme del vocablo, que destrozaba nuestros corazones.

Era natural que, a lo largo de los años, brotaran tentativas para zanjar dificultades, limar asperezas y llegar a un arreglo del conflicto tan infausto y tan intrincado.

Imposible evocarlas todas, aunque todas lo merecerían, pues todas son documentos de un mismo anhelo plausible.

Cabe recordar, sin embargo, entre los precursores de la Paz Lateranense, a dos insignes Religiosos, uno de ellos ascendido ya a la gloria de los altares: Don Bosco y el monje benedictino, Padre Luis Tosti.

Don Bosco, a raíz de la muerte de Pío IX, por encargo del Sagrado Colegio, se acercó al Jefe del Gobierno, Francisco Crispi, uno de los más avisados políticos de Italia, pidiéndole en su nombre efectivas garantías para la libertad del Conclave, las que aquel ilustre Estadista ofreció, en los términos más decididos. Siguió después entre ellos un muy amigable coloquio, durante el cual se abordó el problema de fondo, manifestando Crispi que se habría dedicado con particular interés a estudiar su arreglo e invitando a Don Bosco a rogar con tal fin.

Coincidencia digna de ser notada: mientras él era Primer Ministro del Rey, lo era del Papa el Cardenal Mariano Rampolla del Tindaro, sicilianos ambos, ambos inteligencias superiores, aventajados como pocos en el manejo de los negocios públicos.

Habrían podido, por consiguiente, entenderse: consabido es empero como Crispi fuese embebido de rancios idearios liberales y enredado en los sutiles hilos masónicos: de ahí que, a pesar de mediados tanteos, bajo su gobierno, lejos de mejorarse, la situación se empeoró.

He nombrado también al Padre Tosti: alma ardiente, soñadora y expansiva, aprovechando la oportunidad de una alocución de León XIII, en la cual ese perinclito Papa expresaba deseos de paz y concordia con la Italia oficial, lanzó precipitadamente sobre el tópico un sugestivo opúsculo, fruto de su nobilísima exaltación patriótica, pero hartamente intempestivo, siendo juzgado por la Santa Sede del todo improcedente.

¡Cuántas otras figuras de "conciliatoristas" desfilan ahora rápidamente delante de mi memoria!... El filósofo Augusto Conti, el historiador César Cantú, el poeta Jaime Zanella, el novelista Antonio Fogazzaro, el Obispo Jeremías Bonomelli, el Cardenal Alfonso Capecehatro, la Reina Margarita, en fin, esa gran dama y auténtica señora, quien, oculta y silenciosamente, tanto hizo y tanto oró para que el acercamiento se efectuara...

Mas a las esperanzas rosadas seguían constantemente decepciones y fracasos, en horas oscuras de subido desconsuelo, que pareció, alguna vez, desolador pesimismo.

Era, sin embargo, pesimismo de un momento, pues el ansia alentadora de la deseadísimas conciliación no tardaba en sugerir nuevos caminos, en descubrir, vigilante, nuevos, aunque tenues, vislumbres, anunciadores de una aurora luminosa.

Dios, entre tanto, que no tiene prisa, como nosotros, los efimeros, pues está a su disposición, no el tiempo, sino la eternidad, Dios que vela sobre la Iglesia, Esposa suya, y vela sobre Italia, Nación por Él predilecta, Dios, gran hacedor de la historia, ya que "si los hombres se mueven, es Él quien los conduce", Dios, en el crisol en donde confluyen errores tremendos y pasiones generosas, maduraba lenta pero seguramente los eventos.

Precisaba, a tal fin, bajo su omnipotente soplo, preparar los tiempos y predisponer los hombres.

II. LOS ARTIFICES PROVIDENCIALES

Preparar los tiempos ante todo: necesitaba que al asfixiante clima espiritual en el cual había vivido Italia —y no Italia sola— durante la segunda mitad del siglo XIX, cuando la filosofía estaba impregnada de rencor hastioso contra la fe, cuando los versos del más conocido vate de entonces, Josué Carducci, lanzaban invectivas vulgares a la *vecchia vaticana lupa* y blasfemaban, sacrilegos, contra el *cruciato Martire*, cuando, en fin, un infeliz judío, Alcalde de Roma, por su vergüenza y desgracia, insultaba del Capitolio al Pontífice Sumo, necesitaba, digo, que a ese asfixiante clima, saturado de miasmas venenosos, sucediera otro más puro, más sano, más respirable.

No en Italia sola he dicho que se había determinado ese clima fatal al que acabo de referirme. En efecto, Peruanos, vuestro Don José de la Riva Agüero, uno de los máximos valores americanos, en el estupendo discurso palinódico con que hizo pública su vuelta a la fe, documenta que en este Continente también, durante esa época, se respiró tal deletérea atmósfera, combinándose ingredientes tóxicos en una casi orgía intelectual.

Pero vino la guerra mundial, que creó, en Italia como dondequiera, el nuevo clima, haciendo caer muchas vendas, derribando muchos ídolos y poniendo a los hombres en contacto con la realidad, por encima de todas las mentiras y de todos los engaños.

No en balde, en los campos de batalla, había muerto medio millón entre los mejores hijos de mi Patria: fruto desproporcionado a su cruento sacrificio habría sido que ella fuese sólo territorial y no también moralmente más grande.

Fué así que, a raíz de Vittorio Veneto, superado un breve sombrío período, en el que —¡insano delirio parricida!— la Nación de Francisco de Asís y de Catalina de Siena, de Tomás de Aquino y de Dante Alighieri, se tentó reducir a una miserable provincia soviética, llegó la hora de la reacción, fiera, decidida, indomable.

Y aconteció como cuando, fugadas las tinieblas nocturnas, fulgura el sol en el azul infinito.

Italia se encontró a sí misma y tuvo nuevamente conciencia de su misión inconfundible e irrenunciable, la de portaestandarte de la civilización cristiana y occidental —¡de la única civilización integral, Señores!—: y Cristo tornó a ser, como ya en Florencia, en los tiempos de Jerónimo Savonarola, el Rey de los Italianos y su imagen adorada volvió a bendecir las escuelas de los niños y las aulas de los tribunales, y un viento de sana juventud penetró en la vida privada y pública, barriendo por siempre todas impurezas y todas podredumbres.

Italia, en suma, volvió a ser Italia, ya que, como asienta Juan Papini, en su última obra, "toda vez que Italia ha sido y es verdaderamente italiana, es también verdaderamente cristiana, esto es, católica" (1).

Eran los tiempos nuevos.

Y ya disponía el Eterno, para la realización de sus designios providenciales, de instrumentos bien templados y perfectamente adecuados.

Por un lado, un Papa de las vistas dilatadas como los horizontes extensos que contemplaba erguido sobre las crestas alpinas; un Papa que el acervo enorme de su cultura intelectual había caldeado al contacto fecundizador de la vida; un Papa que al amor ce-

(1).—"Italia mia", pág. 51.

loso hacia la Iglesia había siempre unido una ternura exquisita hacia el propio País; un Papa que, aún en horas en que era harto difícil mantenerse en el justo medio, supo, con ademán de austero aislamiento, rehuir igualmente intransigencias rígidas, como rendiciones incondicionales; un Papa hecho para escalar todas las cumbres, materiales y espirituales, y frente al cual la palabra imposible no tenía significado; un Papa que, mientras colocaba su fe ciega y absoluta en la ayuda de lo Alto, sabía, sin embargo, poner en juego todos los resortes y recursos de la humana sagacidad para arribar a la meta; un Papa, en fin, a quien la posteridad llamará Pío el Grande.

Y, de la otra parte, Víctor Manuel III, el Rey de espíritu admirablemente equilibrado y de ejemplares virtudes domésticas; el hijo de una estirpe milenaria, que ha dado tantos héroes a la tierra cuantos santos al Cielo; el Soberano intrépido quien, durante la gran guerra, supo cumplir egregiamente con sus deberes de primer soldado de Italia y quien, en momentos cruciales de su historia, acertó, con ojo avizor, encaminarla por la ruta que única le convenía.

Papa y Rey, hechos para comprenderse y para romper resueltamente de consuno el cerco fatal.

Y, al lado del Papa, un Secretario de Estado de la misma talla del Cardenal Consalvi, el estipulador habilísimo del Concordato Napoleónico; un Príncipe de la Iglesia, de quien vosotros, Peruanos, medísteis el talento excepcional, pues fué en Lima Delegado Apostólico; un hombre que a la solución del más arduo problema político-religioso llevaba el aporte de un caudal antes bien único que raro de sabiduría jurídica y de experiencia diplomática, y a quien, con ejemplo sin precedentes en los anales del Papado, quisieron dos Pontífices consecutivos su principal colaborador en el oficio más elevado.

El Cardenal Pedro Gasparri, cerca del Papa.

Y, cerca del Rey, su Primer Ministro, el Duce incomparable, Benito Mussolini, a quien Pío XI calificó el hombre de la Providencia, mirada de águila y puño de hierro, uno de los tipos más representativos de la raza itálica, una de las figuras más significativas de nuestros tiempos, el dominador de la voluntad inquebrantable, capaz de dar los golpes más atrevidos y de afrontar las responsabilidades más formidables, menospreciador magnífico, en fin, de viejos prejuicios sectarios.

Tales los instrumentos que el Todopoderoso escogió para realizar su plan: la hora por Él fijada en el cuadrante de la historia se iba acercando.

Aludiendo a ella, ya en su Primera Encíclica, de diciembre 1922, había proclamado Pío XI: "Italia nada tendrá que temer de la Santa Sede. El Papa, quienquiera El sea, repetirá siempre: *Yo abrigo pensamientos de paz y no de aflicción*, de paz verdadera y, por eso mismo, no separada de la justicia. A Dios pertenece adelantar esa hora y hacerla sonar. A los hombres cuerdos y de buena voluntad el no dejarla pasar en vano. Será ella entre las horas más solemnes y fecundas, ya para la restauración del Reino de Cristo, ya para la pacificación de Italia y del mundo".

Proféticas palabras, Señores, que tuvieron en los verdaderos Italianos un eco muy hondo de viva emoción.

Lo tuvo especialmente en Mussolini, que, desde sólo dos meses, regía en sus férreas manos las riendas del Gobierno y quien, apenas un año antes, en la sesión parlamentaria del 21 de junio de 1921, tomando la palabra como simple diputado, había declarado, con respecto a las relaciones entre el Vaticano e Italia: "Afirmo aquí que la tradición latina e imperial de Roma es hoy representada por el Catolicismo. Si no es posible permanecer en Roma sin una idea universal, pienso y asiento que la única idea universal que hoy existe en Roma es la que irradia del Vaticano".

Los hombres que habían hablado así eran, de suyo, los predestinados para realizar juntos el magno acontecimiento.

No estará fuera de lugar precisar fechas. El año de 1926, el Duce hizo conocer al Santo Padre su franco deseo de resolver la "Cuestión Romana", contestándole Su Santidad que semejante deseo encontraba en Él una muy plena reciprocidad.

Los primeros cambios de ideas fueron iniciados el 6 de agosto, entre el Abogado Pacelli, hermano del actual Pontífice, como representante de la Santa Sede —¡qué gloriosa, Señores, la familia Pacelli!— y el Prof. Baroni, representante del Gobierno Italiano. Pero sólo el 4 de octubre siguiente, bajo los auspicios del Santo de Asís, Mussolini autorizó por escrito conversaciones confidenciales.

Entre los dos Delegados, narra Pacelli, hubo 110 conversaciones y él fué recibido por el Papa 129 veces, demostrándose éste

siempre rígido en lo necesario y substancial, al par que dúctil en lo secundario y accesorio.

La meta en tal guisa se aproximaba siempre más, hasta que, en noviembre de 1928, los dos Soberanos nombraban, respectivamente, a S. E. Gasparri y a S. E. Mussolini para las tratativas oficiales, que debían ser coronadas por el éxito más espléndido.

Se llegó, así, a febrero de 1929.

Las gestiones, durante más de dos años, se habían desarrollado bajo un estricto e impenetrable sigilo: condición indispensable para evitar que discusiones impropias e indiscreciones callejeras enturbiaran las aguas.

Empero ya, por la fuerza de las cosas, algo se había traslucido, especialmente en las filas de los Señores Diplomáticos, acreditados ante el Vaticano.

Los Diplomáticos...: ¿no es un poco su "métier" oler primicias apetitosas?... Y ¡si lo era aquella!...

Pues bien se determinó en los primeros momentos entre ellos un como revuelo... El Vaticano y el Quirinal aliados... ¿Será verdad?... ¿Qué incógnita!... Y ¿quedarían, en el caso, suficientemente tutelados los derechos de todos los católicos del mundo?...

Uno hubo, de esos Diplomáticos, que concibió la peregrina idea de promover una "avance" colectiva ante la Secretaría de Estado, para exigir informes y expresar cuáles eran sobre el ponderoso tópico las esperas de los Países católicos.

Afortunadamente no faltó un colega, dechado de buen sentido, que le hiciera recapacitar lo incongruo de semejante iniciativa, por tratarse de negocio en el que árbitro insindacable era el Papa, quien bien podía presumirse haber tenido en cuenta los legítimos intereses generales de la Iglesia.

La observación era tajante y la iniciativa se esfumó.

No tardó, empero, la Santa Sede en anunciar a su debido tiempo, como le incumbía, a las Naciones con las que estaba diplomáticamente vinculada la inminente Conciliación.

El día 7, Su Eminencia Gasparri, en una recepción general, informaba sintéticamente al Honorable Cuerpo Diplomático de los tratados habidos y de las conclusiones alcanzadas. "Su Santidad —reparaba el Eminentísimo— está convencido de que los Gobiernos que quisieron ser representados cerca del Romano Pontífice,

cuando El moraba en un palacio que se le había dejado solamente a título de uso, con mayor gusto estarán a Su lado, cuando el Romano Pontífice tendrá Su pequeño Estado, soberano libre e independiente”.

Semejante información oficial, sin embargo, como sucesivamente aclaró el mismo Papa, en el famoso discurso a los Párrocos de Roma, era simplemente un acto de debida cortesía, sin que de ninguna manera significara petición de permiso, ni espera de asentimiento, ni exigencia de garantías, que la Santa Sede sólo fundamentaba en el sentido de justicia del pueblo italiano.

Aquel mismo día, un largo telegrama cifrado participaba la gran noticia a todos los Nuncios Apostólicos.

Se me consienta aquí un recuerdo personal. Al recibir dicho cable —encontrábame a la sazón en Caracas— y poniéndolo en correlación con algunos informes aparecidos días antes en la prensa, tuve un presentimiento: “Es la Conciliación”, dije a mi colaborador, quien, al contrario, se mostró algo escéptico. Empezamos los dos el trabajo de la descifración... A medida que las líneas se interpretaban, mi alma sentíase inundar de una conmoción incontenible. Acabada la transcripción, invité a Mons. Auditor que me siguiera a la Capilla, para entonar un TE DEUM, que brotó de lo más íntimo de nuestros corazones.

Y llegó auspiciadísima la jornada del 11 de febrero, fiesta de la Virgen de Lourdes.

A mediodía, en el gran Salón de los Papas del Palacio Apostólico Lateranense, se firmaron los tres históricos documentos —Tratado, Concordato, Convención Financiera—, por los dos Plenipotenciarios, el Emo. Señor Cardenal Pedro Gasparri, Secretario de Estado de Su Santidad, y el Caballero Benito Mussolini, Primer Ministro y Jefe del Gobierno de Italia.

La “Cuestión Romana” era definitivamente solucionada: mi Patria, que, de los Alpes hasta el Lilibeo, sintióse sacudir por una explosión de júbilo delirante, había alcanzado, por fin, su unidad espiritual, mucho más valiosa que la geográfica, siendo ya, cual la soñó el Poeta,

*Una d'armi, di lingua, d'altare,
Di memorie, di sangue, di cor.*

III. *LOS INSTRUMENTOS DIPLOMATICOS*

Fáltanos ahora dar una rápida mirada de conjunto a los tres aludidos instrumentos, en que cristalizó la Paz de Letrán.

No me detendré en la Convención Financiera, mediante la cual, con gesto de señorío por ambas partes, se arreglaron pendencies quedadas en pie desde los acontecimientos de 1870.

El Tratado político consta de 27 artículos, precedidos por un preámbulo en el que las dos Altas Partes contratantes afirman la conveniencia de eliminar entre ellas todo motivo de diferendos, reconociendo la Santa Sede el Reino de Italia, bajo la dinastía de los Saboyas, con Roma Capital, y reconociendo Italia el Estado libre e independiente de la Ciudad del Vaticano, bajo la soberanía del Romano Pontífice, con el pleno derecho de legación activa y pasiva.

Se comprometen los dos Poderes a establecer normales relaciones diplomáticas, acreditándose un Embajador Italiano ante la Santa Sede y ante el Gobierno de Italia un Nuncio Apostólico, quien será el Decano del Cuerpo Diplomático, según el derecho consuetudinario, consagrado por el Congreso de Viena de 1815.

En especial cláusula, se precisa que la Santa Sede "quiere quedar y quedará ajena a las divergencias temporales entre los otros Estados y a los Congresos Internacionales aunados por tal objeto, a menos que las partes en contienda hagan concorde apelación a su misión de paz, y reservándose, en todo caso, hacer valer su potestad moral y espiritual. En consecuencia de ello el territorio de la Ciudad del Vaticano será siempre y en todo trance considerado territorio neutral e inviolable".

Oyendo el texto de ese artículo, cierto estoy de que vuestro pensamiento se ha cruzado con el mío, rememorando los meritorios y apasionados esfuerzos cumplidos por el Papa reinante, a fin de impedir que estallara la guerra actual.

¡Quiera Dios que de la Atalaya Vaticana, hacia la cual se dirigen hoy las miradas interrogativas de todas las Naciones, se anuncie, en breve, que, apagada la voz atronadora de las metrallas, no es ya la tierra una selva de lobos, sino un hogar de hermanos !...

Sigue al Tratado el Concordato, que da arreglo definitivo a las mutuas relaciones entre la Iglesia y el Estado en Italia.

El Pontificado de Pío XI ha batido, juntos con otros —se me perdone la frase hoy corriente— el *record* también de los Concordatos, habiéndose por él celebrado tantos cuantos bajo ningún otro de los Sucesores de San Pedro.

Esa política concordataria postbélica de la Santa Sede tiene líneas precisas y definidas, que le dan un carácter sistemático, en todo correspondiente a las peculiares condiciones de los tiempos modernos y a las pautas del Derecho Canónico vigente.

El Concordato Italiano, incuestionablemente uno de los más perfectos y completos, consta de 45 artículos, en los que, para referirme a lo esencial, además de declararse el Catolicismo religión oficial del Estado, se asienta también que toda cuestión político-religiosa será arreglada en plena armonía con la letra y el espíritu de la legislación eclesiástica.

Tres puntos merecen en el particular relieve: el de la enseñanza religiosa, el de la sociedad conyugal y el del nombramiento de Obispos.

Con respecto a la enseñanza religiosa, ésta será impartida, no sólo en las escuelas primarias, como ya sucedía, por mérito del Régimen Fascista, sino también en las secundarias: artículo, ese, de fundamental importancia, que garantiza la formación cristiana de las nuevas generaciones, en contraste con cuanto tocó a las precedentes, que en las aulas escolares habían chupado, las más de las veces, el virus mortífero del indiferentismo, si no de la incredulidad.

Por lo que se refiere al matrimonio religioso, logra él, *ipso facto*, su eficacia jurídica ante el Estado. Vale la pena citar el relativo artículo, que tal vez fué el que más llenó de consuelo el alma del esclarecido Pontífice:

“El Estado Italiano, queriendo devolver a la institución del matrimonio, que es base de las familias, dignidad conforme a las tradiciones católicas de su pueblo, reconoce al Sacramento del matrimonio, disciplinado por el Derecho Canónico, los efectos civiles”.

¡Afortunada mi Patria, en donde el hogar tiene cimientos tan macizos y en donde la ley del divorcio nunca los desmoronó!

Finalmente, tocante a la elección de Obispos, función quizás la más delicada de la Iglesia, abolido todo residuo de patronatos, queda establecido, en el artículo 19, que dicha elección pertenece a la Santa Sede, la cual, sin embargo, antes de proceder a ella, co-

municará reservadamente al Gobierno el nombre del sujeto escogido, para asegurarse de que no tiene contra él objeciones de índole política.

Trátase del privilegio llamado de *premonición*, igualmente satisfactorio para ambas Autoridades: por eso mismo ha entrado en todos los recientes Concordatos y *Modus Vivendi*, incluido el que a quien habla cúpole el honor de firmar con la vecina República del Ecuador.

Tales, *per summa capita*, las líneas maestras de la Paz de Letrán.

Una paz, Señores, en la cual presidió el espíritu, como muy felizmente se dijo: sólo miras superiores, que no mezquinos intereses humanos, guiaron a sus forjadores.

Vieron Pío XI y Mussolini que la religiosidad activa y heroica de los Italianos no toleraba más el dualismo antagónico entre el Estado y la Iglesia y reclamaba la unificación de las conciencias, en una armonía superior.

De esa convergencia hacia el mismo término, nació el acuerdo suspirado, mediante mutuas concesiones y bien entendidas generosidades, fruto de cordura ejemplar.

Por eso el Papa, inspirándose en el criterio con que el Santo *Poverello* consideraba las cosas materiales, quiso reducir al mínimo la extensión territorial de su reino, el más pequeño del mundo, ya que mide sólo 44 hectáreas, esto es, ni medio kilómetro cuadrado.

“Ahora —escribió la pluma chispeante de Luis Barzini— su soberanía tiene la base terrena indispensable a la completa demostración de su independencia. Nada más ha reclamado el Padre Santo. Todo lo que se hubiese añadido a la Ciudad del Vaticano la habría hecho más pequeña y más débil. Ninguno puede asaltarla, alcanzarla o amenazarla. La fe italiana es su baluarte. El minúsculo Estado Pontificio es un Santuario en el corazón de Italia... Era ayer un punto de roce doloroso, es hoy un ara de concordia sublime y perenne, el altar de todo puro fervor: el de la Religión y el de la Patria”.

De otra parte, ese mismo *minimum* material quedaba espiritualizado por el poder moral al cual estaba destinado, sin decir que le daban una grandeza única los tesoros imponderables que encierra.

Es lo que puso en debida luz Su Santidad, en el citado discurso a los Párrocos de Roma: "Cuando —dijo El— un territorio puede contar con la columnata de Bernini, con la cúpula de Miguel Angel, con los tesoros de ciencia y arte contenidos en los archivos y bibliotecas, en los museos y galerías del Vaticano; cuando un territorio cubre y custodia el sepulcro del Príncipe de los Apóstoles, asiste el derecho de asentar que no hay en el mundo territorio ni más grande ni más precioso".

Comprendió cabalmente este pensamiento del Papa aquel insigne varón que se llama Carlos Magalhaes de Azeredo, Embajador, entonces, del Brasil ante la Santa Sede, quien, como Decano del Cuerpo Diplomático, tuvo el alto privilegio de hablar cual su vocero, en la imponente audiencia que le concedió el Papa el 9 de marzo de 1929. Elevada en los conceptos, elegante en la forma, fué su pieza oratoria digna en todo de la circunstancia solemne. "Saludamos —citaré unos de sus párrafos— en nombre de las Naciones, en un espíritu de amistad sincera para con la Santa Sede, la obra de reconciliación que acaba de realizarse. Consideramos este pequeño rincón de territorio— del cual Vuestra Santidad se ha contentado, por un acto de exquisita generosidad, pero otrosí de suprema sabiduría, con el solo fin de que el sello de la independencia real y civil no faltara a la independencia de la Santa Sede, consagrada por los siglos: lo consideramos como el hogar común, en donde todos los católicos se sentirán en su casa, como la morada del Padre universal, cuya solicitud y ternura se ciernen por encima de las fronteras, como la verdadera ciudad de las almas, un faro, un asilo, un centro de atracción para centenares de millones de creyentes".

El mundo católico no podía desear intérprete más brillante.

Ratificados los Tratados Lateranenses el día 7 de junio, no quedaba al Papa sino tomar posesión del nuevo Estado Pontificio y lo hizo el 25 de julio siguiente, en la forma más congrua, a saber, con una procesión eucarística, dando, así, un marco casi sobrenatural y divino a su obra maestra.

¡Ah! aquella procesión inolvidada e inolvidable... Tuve yo el consuelo de participar en ella y conservo en mi espíritu su visión deslumbradora. Fué, tal vez, el más impresionante espectáculo re-

ligioso a que haya asistido en toda mi vida: algo de lo que los Apóstoles experimentaron en el Tabor, pasó en nuestras almas...

Cuando, cantado el *Tantum ergo*, Pío XI, con sublime gesto hierático, levantó la frágil Hostia sobre la multitud innumerable, bendiciendo a Italia reconciliada con Cristo, un sollozo cerraba mi garganta y lágrimas candentes surcaban mis mejillas.

Hasta aquí, Señores, el tono de esta evocación ha sido de lirismo y de idilio.

Empero el lirismo absoluto y el idilio perpetuo no están hechos para los mundos sublunares, sino sólo para las mansiones eternas.

Un acontecimiento tan grande, de tanta resonancia y de tanta trascendencia, tuvo, en medio de fulgurantes destellos, sus sombras también.

"*C'est le côté humain des choses*", glosa a tal propósito un historiador de Pío XI, Mons. Fontenelle.

Pareció, hasta, en el 1931, con motivo de las dificultades creadas a la Acción Católica, "niña de los ojos del Papa", que Tratado y Concordato peligrasen ambos, pues había declarado categóricamente Pío XI: *Aut simul stabunt, aut simul peribunt*.

Se podrán sorprender y escandalizar de esos contrastes sólo quienes no se dan cuenta de cuán complicadas situaciones deben encarar los responsables, respectivamente, de la vida de la Iglesia y de la del Estado, y de cuán arduo es, a veces, delimitar, en las llamadas materias mixtas, el campo de las distintas atribuciones.

Empero no hay conflicto humano insoluble: —*il y a des moyens termes pour tout*—, se ha dicho muy bien.

Tamaño edificio, construido, piedra a piedra, con tanto tino y tanta paciencia, ni podía ni debía precipitar: no tardó, por eso, en brillar nuevamente el iris de paz.

Papel de primer alcance ejerció el Card. Gasparri, que ya no era Secretario de Estado, en el más áspero de los choques a que acabo de aludir.

Estando, pues, en juego tan graves intereses, tuvo a bien el Santo Padre convocar Su venerando Senado, en un Consistorio secreto, durante el cual las prácticas proposiciones de aquel Eminentísimo Príncipe (él mismo me lo confió), coincidiendo con Sus

augustas intenciones, fueron benévolamente acogidas por el Pontífice como aplaudidas por los otros Purpurados, lográndose, así, gracias también a una leal comprensión de la otra parte, conjurar la tempestad amenazadora.

“Dios —me hizo advertir el Cardenal, en esa misma conversación—, de este mal ha sabido sacar un gran bien, como siempre suele suceder en su ordinaria economía. Temían ciertos políticos y periodistas extranjeros que, por efecto de la Paz Lateranense, o el Rey de Italia se hubiera trocado en sacristán del Papa, o el Papa se hubiera transformado en Capellán de Su Majestad. Se ha palpado, en cambio, que ni un temor ni otro tenían razón de ser, y que los dos Poderes pueden conservarse intacta, cada uno en el ámbito de su jurisdicción, toda la propia dignidad e independencia”.

Los Pactos Lateranenses, por ende, han quedado en su sólida postura y “la Conciliación, según frase de Su Majestad, permanece un elemento esencial de la historia italiana”, con incalculable suma de beneficios, ora para la Iglesia, ora para la Nación.

Esto anotaron simultáneamente sus dos principales, beneméritos artifices, en enero de 1938, cuando la distribución de premios para la *batalla del trigo*, santa batalla, en la que el clero italiano había participado con tanto entusiasmo.

Recibiendo a 2.000 Párrocos y 60 Obispos, así los arengó Mussolini: “Esta reunión es un acontecimiento hecho posible gracias a otro evento de inmenso alcance, la Conciliación de Italia con la Santa Sede, que fué querida con tanta firmeza por el Soberano Pontífice. Así las relaciones entre el Estado y la Iglesia han sido colocadas en el terreno de una cordial colaboración, que ha producido sus frutos y producirá más todavía”.

Poco después recibió el Padre Santo a esos mismos prelados y clérigos, diciéndoles: “Hemos tenido oportunidad de escuchar de labios eminentemente autorizados palabras de veras aseguradoras para el porvenir que Dios parece quiere acordarnos.

“Se ha dicho la verdad, cuando se ha afirmado que Nos hemos querido el gran beneficio de la Conciliación, por todos ahora reconocido, y se ha expresado algo de sumamente consolador y tranquilizador, cuando se ha ofrecido que a este gran acto y a los otros grandes actos que lo han acompañado y completado se quiere firmemente guardar fidelidad.

“No dudamos —añadía— de que sobre esta alta palabra, sobre estos verdaderamente soberanos compromisos, la bendición de Dios descenderá muy abundante”.

Y abundante, en efecto, descendió esa bendición, sobre el País, sobre el Rey, sobre el Duce.

¡Oh, mil veces amado Papa, que diste “Dios a Italia e Italia a Dios”!, sea tu nombre, en mi Patria, bendito por los siglos de los siglos...

¡Con qué ansia esperabas, el año pasado, la fecha clásica del 11 de febrero, para celebrar con la pompa más grandiosa el decenio de la Paz, de tu Paz de Letrán! ¡Con qué ansia lo esperaban tus hijos! Plugo, en cambio, al Señor, en sus inescrutables desig-nios, que adoramos resignadamente, llamarte al premio eterno, la víspera, justamente, del gran día, dejándonos en un dolor que la-ceró todas las fibras de nuestro sér.

Pero, si el Papa muere, Pedro, Señores, no muere: vive hoy en el heredero natural de Pío XI, candidato plebiscitario de la tie-rra y del cielo a sentarse en el Trono más excelso del mundo, para consolidar y afianzar lo realizado por su Predecesor, también res-pecto a los Tratados Lateranenses.

Su visita memorable al Rey y Emperador acaba por borrar, si era preciso, todo resabio de ingratos recuerdos, dando con ella, pa-ria usar una frase dantesca, *l'ultimo sigillo* a la Conciliación.

“Las aguas del Tiber —dijo entonces Su Santidad, con expre-sión lapidaria— han sepultado en el mar Tirreno un lóbrego pás-a-do y han hecho que una rama de olivo florezca en sus playas”.

Italia, patria mía, recoge con unción esa rama de olivo y cuida que conserve perennemente intacto su fresco verdor.

Tesoro imponderable es para un pueblo la paz religiosa, así como el comprometerla es crimen imperdonable de lesa nación.

Recuérdelo, en todos los Países, gobernantes y gobernados y nunca se aparten, en lo que atañe las relaciones entre el Estado y la Iglesia, del camino luminoso trazado por el verbo relampa-queante de Bolívar inmortal: “la unión del incensario con la espa-da de la ley es la verdadera arca de la alianza”.

† Fernando CENTO
Arz. Nuncio Apostólico.